



PUBLICACIÓN DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LAS PROPUESTAS DE REFORMA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y REGISTRO DE VALORES ESPAÑOL

Jueves, 24 de marzo de 2011

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) puso a consulta pública, el pasado mes de enero, el documento que recogía las principales propuestas de reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores del mercado español. En el documento se invitaba a remitir comentarios generales y respuestas específicas a las 37 preguntas intercaladas en el contenido del texto.

Se ha recibido un total de 23 respuestas, procedentes de una muestra representativa de todos los agentes intervinientes en la industria financiera doméstica, europea y, en particular, de las infraestructuras de mercados, de poscontratación y de sus participantes y usuarios.

Las líneas básicas de la reforma propuesta han recibido una acogida general muy favorable, subrayando la necesidad de acometer el proceso lo antes posible, con el objetivo claro de reforzar la posición competitiva del mercado de valores español y facilitar su integración en las iniciativas comunitarias en curso y, en particular, en el proyecto europeo T2S.

La CNMV pone a disposición, a través de su web, un resumen de las diferentes respuestas recibidas <http://www.cnmv.es/docportal/aldia/ResumenContribucionesIndividuales.pdf> así como de las contribuciones individuales de aquellas entidades que han dado su consentimiento a su publicación <http://www.cnmv.es/PORTAL/GPage.aspx?id=RefSCLVCont>

Una vez analizadas las respuestas recibidas por parte del sector a las propuestas de reforma en el sistema español de compensación, liquidación y registro de valores, la CNMV elevará próximamente al Ministerio de Economía y Hacienda una propuesta sobre las disposiciones necesarias para incorporar a nuestro ordenamiento las medidas planteadas.